



formación para **ARQUITECTURA TÉCNICA**

CURSO

ESTUDIOS Y PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD: Cómo redactarlos de una forma diferente

¡ síguela por internet !
retransmisión en directo



Ponente: D. Fernando Espinosa Gutiérrez

25, 26 y 27 de MAYO de 2020 de 16:30 a 20:45 h (Horario Peninsular)

ON-LINE en directo

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valladolid

Plaza Madrid, nº 4 – 3º planta - VALLADOLID

ORGANIZA:



Colegio Oficial
de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos
de Valladolid

COLABORA:



COAATZ
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y
ARQUITECTOS TÉCNICOS DE ZARAGOZA

INTRODUCCIÓN

Entre las tareas necesarias para el desarrollo de las obras, encontramos la redacción de los Estudios y Planes de Seguridad y Salud. Es muy importante conocer las diferencias entre el Estudio Básico y el Estudio de Seguridad y Salud, así como los contenidos que deben integrar cada uno, según se indica en la Guía Técnica del R.D. 1.627/1997. De manera que así el profesional pueda ofrecer un trabajo riguroso.

Este curso nos ayudará a gestionar documentalmente estas tareas, qué documentos y contenidos se deben incluir y los criterios que debe tener el CSS para aprobar un Plan de Seguridad.

Todo ello se podrá ver mejor con ejemplos reales de documentos preventivos en sus distintas partes.

OBJETIVOS

Entre los objetivos principales del curso destacan los siguientes como ejes centrales del mismo y de la acción formativa:

- ✓ Establecer de forma clara la diferencia entre un Estudio Básico y un Estudio de Seguridad y Salud, con análisis de los parámetros que determinan la necesidad de elaborar uno u otro documento.
- ✓ Analizar el contenido de cada uno de ellos, según lo indicado en la Guía Técnica del R.D. 1627/1997.
- ✓ Dictaminado el documento a redactar, fijar por separado, los contenidos de uno y otro, de forma que no sólo se cumpla con la normativa, sino que el técnico tenga la certeza de haber presentado un encargo profesional a la altura de sus pretensiones.

- ✓ Ver ejemplos reales de contenidos de estos documentos preventivos, en todas sus partes: Memoria, Pliego de Condiciones, Mediciones y Presupuesto o Planos. Contenidos que se deben evitar.
- ✓ Convencer del beneficio que tiene la concordancia entre las distintas partes que componen el documento.
- ✓ Exponer las diferencias entre el Estudio o Estudio Básico y el Plan de Seguridad y Salud.
- ✓ Qué criterios debe tener en cuenta el coordinador de seguridad y salud a la hora de aprobar un plan de seguridad. ¿Qué contenidos debe presentar éste?
- ✓ ¿Qué hacemos en las obras sin proyecto? ¿Cómo se gestionan documentalmente?

PROGRAMA

Lunes, 25 de mayo

Estudios y Estudios Básicos de Seguridad y Salud

1. Diferencias entre el Estudio y el Estudio Básico de Seguridad y Salud.
2. Contenido de ambos documentos según la Guía Técnica del R.D. 1627/1997.
3. Consideraciones iniciales y datos a tener en cuenta en la redacción.
4. Trabajos o unidades de obra que se deben incluir.
5. Trabajos específicos. Su análisis e inclusión.
6. Ejemplos: Memoria, Pliego de Condiciones, Mediciones y Presupuesto o Planos. Contenidos a evitar.

Martes, 26 de mayo

El Plan de Seguridad y Salud. Criterios a tener en cuenta a la hora de su aprobación por el coordinador de seguridad y salud. ¿Y en obras sin proyecto? (1ª parte)

1. Introducción y contenido del plan de seguridad.
2. Acciones previas al trámite de redacción del PSS y posterior aprobación.
3. Objeto del PSS y referencias normativas.
4. Contenido mínimo del documento. Contenidos recomendables para el coordinador de seguridad y salud.
5. ¿Por qué no incluir ciertos contenidos en los planes de seguridad y salud?

Miércoles, 27 de mayo

El Plan de Seguridad y Salud. Criterios a tener en cuenta a la hora de su aprobación por el coordinador de seguridad y salud. ¿Y en obras sin proyecto? (2ª parte)

6. Ejemplos prácticos y reales de planes de seguridad y salud:
 - a) Ejemplo de un PSS que no debe ser aprobado.
 - b) Ejemplo de un PSS que sí puede ser aprobado.
7. Lista de chequeo a emplear durante el análisis. Modelo del documento en función de si es un plan de seguridad referido a obra nueva, a obra de demolición o un anexo o modificación al ya existente.
8. Comunicación al promotor de la situación en la que se encuentra el PSS. ¿Cómo decirle a nuestro cliente que su obra aún no puede iniciarse por no tener el PSS el contenido adecuado?
9. Consideraciones sobre el documento a utilizar en obras sin proyecto. Posible contenido del mismo.

PONENTE

D. FERNANDO ESPINOSA GUTIÉRREZ

Arquitecto Técnico.

Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

Autor de la publicación “Consejos y documentos para coordinar la seguridad en una obra”.

Co-autor de la “Guía de Gestión preventiva en obras de comunidades de propietarios”

MAYO

| lunes | martes | miércoles | jueves | viernes | sábado | domingo |
|-------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------|
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

lunes, martes y miércoles, de 16:30 h. a 20:45 h.
(De 18:30 h. a 18:45 h. se realizará una pausa)

12 horas lectivas

Modalidad: Por videoconferencia *online* en directo.

Las grabaciones de las sesiones no se facilitarán

PRECIO NO COLEGIADOS: 70 €

PRECIO COLEGIADOS COAATIE: 35 €

PLAZAS LIMITADAS: Es necesario inscribirse previamente.

Fecha límite de inscripción: 21 de mayo a las 13:00 h (Horario Peninsular).

Nota: Tendrán derecho a certificado de asistencia quienes acrediten su asistencia a dos sesiones como mínimo de las tres que componen el curso. El COAAT de Valladolid se reserva el derecho de anular el curso si no se cubre un número mínimo de plazas establecido.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través del siguiente [formulario online](#)